

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
SELECCIÓN DE PROVEEDORES N°007/2023
“SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA”

FECHA: 27/11/2023

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Roberto Pablo Rocabado Rojas	Subgerencia Red Larga Distancia y Acceso Fijo
Augusto Guzman Gonzales	Jefe Acceso Fijo
Juan Carlos Ayllon Cadena	Profesional Acceso Fijo
Ximena Nuñez Rojas	Profesional Acceso Fijo
Vidalía Veizaga Rivera	Profesional de Adquisiciones

ANEXO No. 4
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA DE ENTEL S.A.
1.	5. FIBRA OPTICA, 5.23	PAGINA 45	En los ítems que dicen PROVISION e INSTALACION, como por ejemplo en el ítem 5.23, Provisión e instalación de Pig Tails (terminaciones SC/APC - LC/APC), en caso de que ENTEL nos provea este material, como hacemos las empresas para cobrar solamente la instalación, ya que no existe un ítem de solo instalación de los materiales provistos por ENTEL.	En caso de requerirse solo la instalación de este material, se deberá aplicar la condición de ITEM ADICIONAL, que cuenta con un tratamiento especial (Cotizar y Notificar a la supervisión Nacional) conforme el Documento Referencial.
2.	3.5. Experiencia de la empresa y personal propuesto <u>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</u> Punto N° 1 Las empresas oferentes deberán contar con la experiencia comprobada en tendido de redes de Fibra Óptica y tendidos de larga distancia tanto aérea como subterránea. El oferente debe llenar la Tabla A.1 del Anexo No. 5 de experiencia y cada trabajo declarado debe ser respaldado con el Documento de Compra o Certificado de Aceptación del mismo.	23	¿Se puede incluir como respaldo Asignaciones?	NO, se deberá respetar lo declarado en el presente Documento Referencial. (Documento de Compra o Certificado de Aceptación (Certificado de Control de Calidad)). En caso de experiencia externa es válido el documento de compra o certificado de Aceptación necesariamente.
3.	3.2. Servicios profesionales – SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Punto 3 Coordinación con Terceros La coordinación y gestión de autorizaciones para la ejecución de las obras que afecten, utilicen o involucren obras o derechos de vía de terceras empresas o personas particulares (ABC, Alcaldía, predios privados, públicos, militares, uso de postes, vecinos, etc.),	19	Exactamente en el punto de *uso de postes* Entel estará a cargo del trámite de uso de postes o será compartido?	El trámite y su gestión deberá ser realizado por la empresa Asignada y podrá solicitar el apoyo y/o coordinación con el personal de ENTEL S.A.

	<p>deberán ser llevadas a cabo por el proveedor asignado o adjudicado, para lo cual podrá solicitar el apoyo del personal de ENTEL S.A. conforme sea necesario para cada caso.</p> <p>El tiempo utilizado por terceras empresas y que no sean de responsabilidad directa o indirecta de la empresa adjudicada, pero que perjudiquen la continuidad de los trabajos, serán evaluados en función de los respaldos presentados de inicio y fin de la contingencia; y dado el caso, serán excluidos dentro de la contabilización de los días de ejecución de la obra.</p>			
4.	<p>3.5 Experiencia de la empresa y personal propuesto</p> <p>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Punto 1 El oferente debe llenar la Tabla A.1 del Anexo No. 5 de experiencia y cada trabajo declarado debe ser respaldado con el Documento de compra o Certificado de Aceptación del mismo.</p>	23	¿Con documento de compra se refieren a una factura también que compruebe la experiencia de la empresa? O que documentos exactamente se puede presentar como respaldo.	Por Documento de compra se debe entender: Contrato, Documento de Pedido de Compra o Documento que consolide la relación comercial entre empresas para ejecutar un trabajo. La factura sola no representa un documento de compra como tal, así que debe respetarse lo que indica el Documento Referencial de este proceso.
5.	PUNTO 8, SUBPUNTO 8.1, REFERENCIA 8.1.8	PAG.7	EL FORMULARIO 605 CONTENPLA VARIOS FORMULARIOS, ACLARAR QUE FORMULARIOS REQUIEREN O SI ES POSIBLE MOSTRAR LA CONFORMIDAD DE ENVIO DONDE SE RESUME TODOS LOS FORMULARIOS.	LA INTEGRIDAD DEL FORMULARIO
6.	3.1/7	15 de 52	En los requerimientos técnicos indica que el material provisto por Entel será entregado en almacenes de Entel S.A. ¿El material será entregado en el almacén regional del sitio asignado? ¿En caso de no ser así y entregar el material en otro departamento, Se consideraría el cobro de este traslado hasta el sitio? ¿Y el tiempo de traslado sería atribuido a Entel o al Oferente?	<ul style="list-style-type: none"> • No necesariamente. • Debe ser asumido por el proveedor en esos casos específicos. • El tiempo no será adicional al total de tiempo asignado.

7.	3.2/MEDIDAS ÓPTICAS/2	<u>18 de 52</u>	¿En caso de que el supervisor solicite la medida óptica en la ventana de 1550 nm, la ejecución de esta será considerada como una medida adicional y planillada con otro ITEM?	Se deberá respetar lo descrito en el Documento Referencial.
8.	3.2/3/5	17 de 52	¿La documentación Survey solicitada para las empresas eléctricas (CRE o ELFEC) se podría considerar como un As-Built adicional y computable en la planilla de cantidades?	NO, porque es obligatorio entregar documentación de survey conforme al Documento Referencial y éste ya es reconocido en planillas.
9.	3.6/DEVOLUCIÓN MATERIALES/2	DE 25 de 52	En caso de que el supervisor solicite la devolución del material a un almacén distinto al asignado (por ejemplo, ubicado en otro departamento, ¿Se considerará el pago por el traslado?	NO, este caso no es recurrente, generalmente se entrega y devuelve al mismo almacén.
10.	8. Requisitos exigidos clientes corporativos	32 de 52	¿Todos los requerimientos exigidos por Entel para clientes corporativos son remunerados de alguna manera para la contratista?	Serán solo remunerados conforme planilla de ejecución.
11.	8. Requisitos exigidos clientes corporativos	32 de 52	¿En caso de que la empresa corporativa tenga otros requerimientos específicos fuera de los ya mencionados en el pliego, Entel cubriría los costos de estos requerimientos adicionales? (Cursos específicos, Indumentaria de trabajo RF, exámenes médicos y demás)	Las empresas deberán tener la capacidad de cumplir los requerimientos de Clientes corporativos. ENTEL S.A. NO cubrirá costos adicionales.
12.	3.2/MEDIDAS ÓPTICAD/2	<u>18 de 52</u>	¿En caso de que el supervisor solicite la medida óptica en la ventana de 1550 nm, la ejecución de esta será considerada como una medida adicional y planillada con otro ITEM?	Respondido en el punto 7.